

depto. Abastecimiento.

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
DEPTO. DE ADQUISICIONES

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 31.MAY2016* 541

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

El D.F.L. N° 5.200, de 1929, el D.F.L. N° 281, de 1931, y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10, N°4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION

1.- Que, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, requiere contar con personal especializado y actualizado en las nuevas disposiciones legales vigentes, en especial en lo que dice relación con el Código del Trabajo, por lo que se estima conveniente la realización de un curso-taller denominado: **Jornadas excepcionales de trabajo. Criterios, normativas vigentes y fiscalizaciones.** Dicho curso tiene por finalidad revisar detalladamente los criterios generales que deben utilizarse al solicitar una jornada excepcional, como así también revisar y ejemplificar los criterios específicos de éstas, tanto dentro como fuera del radio urbano. Se analizarán las jornadas excepcionales estandarizadas, mediante resoluciones de la Dirección del Trabajo.

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

2.- Que, el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico.cl en la modalidad de Convenios Marco vigentes acorde a lo dispuesto en el Art. 14 del D.S. N° 250 del Ministerio de Hacienda.

3.- Que, la Empresa Stella Juárez Capacitación RUT N° 76.010.303-9, es el único proveedor que ofrece el curso requerido en la modalidad de cerrado para 16 funcionarios de la Dibam, y su contenido cumple con los requisitos necesarios para el fortalecimiento de las funciones de la Dibam. El valor del referido curso es la suma de \$1.520.000.- (un millón quinientos veinte mil pesos) exentos de IVA.

4.-Que el proveedor no tiene interés en inscribirse en Chileproveedores.cl.

5.- Que, en virtud de lo anterior, se estima conveniente contratar con la empresa Stella Juárez Capacitación RUT. N° 76.010.303-9, el curso cerrado **Jornadas excepcionales de trabajo. Criterios, normativas vigentes y fiscalizaciones**, por la suma de \$1.520.000.- (un millón quinientos veinte mil pesos) exentos de IVA.

EXENTA

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE:** la contratación por trato directo con a la empresa Stella Juárez Capacitación, Rut.: 76.010.303-9, la ejecución del curso **Jornadas excepcionales de trabajo. Criterios, normativas vigentes y fiscalizaciones**, por la suma de \$1.520.000.- (un millón quinientos veinte mil pesos) exentos de IVA.

2.- **IMPÚTESE:** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$1.520.000.- (un millón quinientos veinte mil pesos) exentos de IVA con cargo al Subtitulo 22-08-999 del presupuesto de gastos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, aprobados para el año 2016.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

NOTÉSE, REFRENDESE Y PUBLÍQUESE.



[Signature]
ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR
DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

REFRENDACION
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

JCV/AVV/MRC/ML
Distribución:

- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Unidad de Transparencia
- Oficina de Partes
- Archivo